ACTA DE INICIO

DATOS CONTRACTUALES	
N° DE CONTRATO	CD-PIC-010-2026
CONTRATANTE	E.S.E HOSPITAL DE REPELON
IDENTIFICACIÓN	NIT. 802.001.292-8
REP. LEGAL	LINY ESTEFANY GONZALEZ BOLIVAR
IDENTIFICACIÓN	C.C. N.° 1.143.141.869
CONTRATISTA	ANDREA CAROLINA ALFARO ACOSTA
IDENTIFICACION	C.C. N.° 1140839588
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE VEHÍCULO PARTICULAR, PARA EL TRANSPORTE Y APOYO LOGÍSTICO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) MUNICIPAL VIGENCIA 2026,EXPRESAMENTE EN LA COMUNIDAD DE REPELÓN ATLÁNTICO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($24.000.000)
CDP	
RP	20260378
PLAZO	CUATRO (4) MESES
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS.

En Repelón, Atlántico el, lunes, 2 de marzo de 2026 se reunieron **LINY STEFANY GONZALEZ BOLIVAR**, GERENTE DE LA ESE HOSPITAL DE REPELÓN, en calidad de supervisor del contrato y, identificado con cédula de ciudadanía No. 1140839588 en calidad de contratista, a fin de dar inicio a la ejecución del contrato y/o convenio para dejar expresa constancia de:

1. A partir de la fecha de suscripción de la presente acta, se computará el plazo contractual, tal como está previsto en el contrato de prestación de servicios No CD-PIC-010-2026
2. El contratista se compromete a ejecutar única y estrictamente a partir de la fecha el objeto del contrato y/o convenio.
3. No se aceptarán alternativas o adiciones distintas al objeto original del contrato y/o convenio sin orden escrita por parte del supervisor y/o interventor y renuncia expresamente a cualquier reclamación posterior fundamentada en la presente Acta de Iniciación.
4. Se le informó al CONTRATISTA acerca del contenido y alcance de las obligaciones convenidas, al tiempo que se instruyó sobre la forma de ejecución futura del acuerdo, precisándole que el cumplimiento de las obligaciones adquiridas seria corroborado por el supervisor delegado y/o interventor, quien responderá por ello, certificando con su firma, tales circunstancias.

POR LA ESE HOSPITAL DE REPELÓN.	POR LA CONTRATISTA,
LINY GONZALEZ BOLIVAR. GERENTE	ANDREA CAROLINA ALFARO ACOSTA CONTRATISTA